



## **BASES PROGRAMÁTICAS 2004**

### **Breve reseña histórica**

La Unión Cívica nació como partido político en 1911, durante la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez, fundamentalmente como respuesta de un grupo de ciudadanos católicos al creciente anticlericalismo del presidente y sus seguidores, que se ponía de manifiesto en algunas reformas -en especial en las áreas social y educativa- antagónicas a la doctrina cristiana.

El IV Congreso Católico Nacional, celebrado en noviembre de aquel año, creó tres agrupaciones con los cometidos aludidos en sus denominaciones: la Unión Social, la Unión Económica y la Unión Cívica. Esta última sería el primer nucleamiento político confesional de los católicos uruguayos.

La primera convención del partido, en la cual se aprobó la carta orgánica y los principios que regirían su doctrina y su acción, tuvo lugar en 1912.

Don Juan Zorrilla de San Martín, el poeta de la patria, protagonista de la Revolución del Quebracho contra el gobierno militar de Máximo Santos, uno de los grandes inspiradores de la mística nacional, fundador, muchos años antes, del influyente diario El Bien Público, fue una de las personalidades más encumbradas en la defensa de los valores cristianos a principios del siglo XX y tuvo fundamental participación en la creación de la Unión Cívica.

El primer diputado del partido, electo por Montevideo en 1920, fue el Dr. Joaquín Secco Illa, quien inauguró una línea de parlamentarios cívicos de diáfana trayectoria, autores de decenas de leyes de capital importancia en la vida del país.

El mejor resultado electoral del partido se registró en 1946 cuando alcanzó el 5,25% de los votos emitidos, obteniendo un escaño en el senado que fuera ocupado por el Dr. Dardo Regules con el Dr. Juan Vicente Chiarino como suplente. Logró también cinco bancas en la cámara baja que fueron ocupadas por Tomás Brena, Salvador García Pintos y el ya mencionado Chiarino por Montevideo, Horacio Terra Arocena por Canelones y Venancio Flores por Colonia.

En los comicios sucesivos el desempeño electoral de la Unión Cívica fue decreciente. En las elecciones de 1962, ya transformada en el Partido Demócrata Cristiano, obtuvo algo más del 3% de los sufragios, continuando con su curva declinante.

En 1980, en ocasión del Plebiscito que frustró las intenciones del gobierno militar de legitimarse en el poder, los dirigentes históricos de la Unión Cívica, como Chiarino y Humberto Ciganda, desempeñaron un papel destacadísimo en la consolidación de la oposición a esas espurias intenciones.

En 1982 el partido se reorganizó, celebró elecciones internas y participó en las elecciones nacionales del '84 obteniendo nuevamente, con casi un 3% de los votos emitidos, dos bancas de diputado, lo cual fue considerado un éxito habida cuenta de la escisión del Partido Demócrata Cristiano que había pasado en 1971 a integrar la coalición Frente Amplio.

Tras la muerte del Dr. Juan Vicente Chiarino en 1987, como suele ocurrir en todo partido cuando desaparece un líder de primera magnitud, la Unión Cívica entró en un nuevo eclipse, no logrando representación parlamentaria en las últimas tres elecciones.

Esa decadencia culminó en las elecciones municipales de 2000, cuando el joven y dinámico candidato cívico por Montevideo, Arq. Aldo Lamorte -actual presidente de la Junta Ejecutiva Nacional- volvió a obtener un 1% de los votos emitidos, pautando el



punto de inflexión de la dilatada crisis del partido y el inicio de una vigorosa recuperación.

Bajo el liderazgo de Lamorte y con un elenco renovado de dirigentes, regido por los principios de siempre y la orientación de líderes históricos que no sólo aportan su experiencia y sabiduría, sino que conservan intactas su energía en la acción y su lucidez en el pensamiento, como Humberto Ciganda y Ángel Arour, la Unión Cívica volverá seguramente a obtener representación parlamentaria en el 2004, para aportarle a la sociedad uruguaya, como siempre lo ha hecho, iniciativas que reflejen los valores humanistas de su doctrina.

### **Filosofía**

La Unión Cívica responde a la filosofía cristiana, sin exclusiones de índole alguna.

Postula a la persona humana, felizmente integrada a la familia, núcleo de la sociedad, como centro y leit motiv de su acción y su prédica.

Persona, -y no meramente ser humano o individuo- por lo que significa ese concepto en términos de relación con el prójimo. Sólo se es persona humana en función de la relación con los demás. Y esa relación, para la filosofía cívica, debe ser solidaria, ecuaníme, honesta e intensa.

La familia como base nuclear de la sociedad, es el ámbito que propicia el desarrollo integral y dichoso de todas las potencialidades de la persona, en un marco de amor, de contención y amparo, de estímulo educativo y cultural, de estabilidad emocional y seguridad material.

La comunidad política tiene el deber de asistir a la familia y asegurarle, especialmente:

- la libertad de fundar un hogar, tener hijos y educarlos de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas;
- la estabilidad del vínculo conyugal y de la institucionalidad familiar;
- la libertad de profesar la fe de su libérrima elección y de transmitirla a sus hijos, a través de los medios e instituciones necesarios para ello;
- el derecho a la propiedad privada, la libertad de iniciativa; el derecho a tener trabajo y vivienda; el derecho a emigrar;
- el derecho a la atención de la salud, a la previsión social, al amparo a la ancianidad;
- la libertad irrestricta para asociarse con otras personas y familias con cualquiera propósito.

En cuanto a la sociedad, de acuerdo con la encíclica *Pacem in terris* de Juan XXIII, la Unión Cívica considera que "debe ser considerada como una realidad de orden principalmente espiritual, que impulse a los hombres, iluminados por la verdad, a comunicarse entre sí los más diversos conocimientos; a defender sus derechos y cumplir sus deberes; a desear los bienes del espíritu; a disfrutar en común del placer de la belleza en todas sus manifestaciones; a compartir con los demás lo mejor de sí mismos; a asimilar los bienes espirituales del prójimo. Todos estos valores conforman y, al mismo tiempo, deben dirigir las diversas manifestaciones de la cultura, de la economía, de la convivencia social, del progreso y del orden político, del ordenamiento jurídico y, finalmente, de cuantos elementos constituyen la expresión externa de la comunidad humana en su incesante devenir."

En todo caso, es imprescindible la "conversión interior" para realizar los cambios sociales necesarios para que la superestructura de la sociedad esté, real y auténticamente, al servicio de todos.



## **El trabajo**

El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgadas en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece:

- 1.- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- 2.- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- 3.- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure -así como a su familia- una existencia conforme a la dignidad humana.
- 4.- Toda persona tiene derecho a sindicarse y a fundar sindicatos para la defensa de sus intereses.

La carencia de trabajo digno, en calidad y cantidad, estable y satisfactoriamente remunerado, se ha convertido en una de las circunstancias más angustiosas de las sociedades de nuestros días, hecho que adquiere ribetes trágicos en países de economías vulnerables como el nuestro.

La globalización, que tiene aspectos altamente positivos como el incremento de la producción y la eficiencia, conlleva también consecuencias negativas, como la atribución de un valor absoluto -de fin en sí misma- a la economía, la competencia muy asimétrica entre naciones ricas y pobres y la profundización de la brecha entre ellas, el consecuente desempleo, el deterioro de ciertos servicios públicos, la destrucción de algunos ecosistemas y ambientes naturales, etc.

El trabajo, en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la cuestión social. Si bien el trabajo es, básicamente, contemporáneo del hombre sobre la Tierra, la problemática actual exige que se investiguen los nuevos significados del trabajo humano.

En el pasado se atacó el problema elaborando soluciones para "la cuestión obrera" que implicaba el concepto de "clase". Hoy día esas abstracciones han perimido y la cuestión del trabajo ha adquirido una dimensión universal.

En esas condiciones ha quedado básicamente vacía de sentido la dicotomía patrón/obrero.

Subsiste, en cambio, la distinción capital/trabajo, aunque en puridad también es artificial por cuanto el capital no es más que trabajo acumulado.

Para la Unión Cívica, el trabajo humano, de la índole que fuere, prevalece sobre todos los demás factores de la vida económica que son meramente instrumentales. Con lo cual queda dicho que si hubiese zonas de conflicto entre el capital y el trabajo, el pensamiento cívico siempre propenderá a propiciar al trabajo humano frente a los otros factores económicos.

Sin embargo es obvio que capital y trabajo son un binomio cuasi inseparable y que de su colaboración (co-laborar, trabajar en conjunto) depende la provechosa producción de bienes y servicios.

El capital debe tender a asegurar el trabajo productivo, consciente no sólo de las necesidades de la población actual, sino también de las generaciones futuras. La solidaridad y la prosecución del bien común debe ser intra e intergeneracional.



La Unión Cívica estimulará por todos los medios la mayor capacitación de los trabajadores dotándolos de la idoneidad necesaria para competir con ventajas en el exigente mercado globalizado de hoy día.

Simultáneamente estimulará las inversiones y reinversiones productivas, priorizando aquellos rubros de actividad que demuestren mayor prodigalidad como fuentes de trabajo. Creará para esas inversiones las condiciones más propicias orientándolas hacia las ramas productivas de mayor beneficio social.

Muy especialmente las inversiones del estado tendrán en cuenta esos propósitos.

La Unión Cívica se propone impulsar medidas tendientes a crear, en los próximos cinco años, 100.000 nuevos puestos de trabajo para abatir así, a la mitad, el actual índice de desocupación. Para ello hace falta una inversión de U\$S 200 millones por año. Con el cometido de captar inversionistas de esa magnitud, se propondrán exenciones fiscales, facilidades de instalación, beneficios en los insumos, y las condiciones más propicias para llevar a cabo los proyectos, según estudios exhaustivos detallados en anexos.

Se estimulará por todos los medios las nuevas actividades tendientes a crear fuentes novedosas de empleo, como el "teletrabajo"; y también aquellas en que la mano de obra y la inteligencias uruguayas hayan demostrado mejor competitividad, como la creación de software y otros.

### **La educación**

La educación es, hoy más que nunca, decisiva en la vida y el desarrollo de la persona humana, la familia y la sociedad.

La educación promueve la participación cada vez más activa de la persona en la vida social, económica y política. Asimismo, los maravillosos progresos técnicos y científicos, favorecen el acceso de todos, a los ámbitos de la actividad intelectual y de la creación artística, otrora reservados a elites cultas.

Sólo a través de la educación se accede al fin último de la dignidad y la libertad auténticas.

Los educandos, especialmente en edades precoces, tienen derecho a que se los induzca a apreciar y a ponderar, con recta conciencia, los valores morales que rigen a la sociedad; y los confesionales que sus mayores dispongan para ellos. Los gobiernos deberán procurar que nunca se vea privada la juventud de ese sagrado derecho.

La Unión Cívica, por todos los medios a su alcance, impulsará la libertad religiosa que refleje el pluralismo de las sociedades modernas, y contribuirá a que todas las familias puedan darle a sus hijos una educación conforme a los más altos valores morales siempre, y confesionales a opción, de acuerdo con su recto saber y entender, para promover a la persona humana hacia una realidad mejor, hacia su dignidad íntegra y su plena libertad.

Hay en Uruguay 750.000 niños y jóvenes cursando educación inicial, enseñanza primaria y secundaria y todos los años se incorporan alrededor de 50.000 nuevos chicos. Después de años en que crecía más la matrícula de la enseñanza privada que la pública, esta tendencia revirtió. De modo que vuelve a crecer más la enseñanza pública que la privada sobre todo porque, dada la crisis económica, hay una migración desde la enseñanza privada a la pública a distintos niveles de la carrera.

Todos estos estudiantes están sometidos a planes de estudio y a cargas horarias que, según estudios recientes, suponen la mitad de las exigencias a que están sometidos los niños y jóvenes de los países desarrollados.



La Unión Cívica es consciente que en la formación de su juventud se juega el futuro, por lo que promueve y apoya toda iniciativa que tienda a tapar esa brecha. El país dedica un 3% del PBI a educación, porcentaje moderado a nivel mundial. Pero además, buena parte de esa inversión corresponde a la Universidad, que es gratuita. De esa gratuidad, conforme con estudios confiables de extracción social del estudiantado

universitario, se benefician jóvenes pertenecientes a familias que, muy mayoritariamente, podrían solventar los mismos. La matrícula paga universitaria o la devolución de algunos costos por parte de los profesionales egresados, aliviaría el presupuesto de la educación, para dedicar más rubros a la educación inicial y primaria, base fundamental del futuro estudiante.

### **La salud**

La preservación de la salud, la prevención de la enfermedad y el desarrollo de la existencia con la mejor calidad de vida, es otro de los inalienables derechos de la persona humana.

Las naciones han ideado distintos sistemas para dar satisfacción a esa demanda universal de los ciudadanos. Los mismos han resultado más o menos exitosos.

En Uruguay ese sistema es mixto, privado y público. El subsector privado se basa en la gestión de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMCs) de origen mutua que funcionan como seguros de pre-pago. El subsector público consta de entidades hospitalarias dependientes del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina, y de una unidad ejecutiva de Asistencia Externa.

El sistema uruguayo de salud, otrora ejemplar a nivel continental, está en franca decadencia si no en colapso.

El sector público, de demanda creciente, atiende a 1:700.000 (en ascenso) (MSP, FFAA y Policial, Clínicas), con un presupuesto de 1.050 millones de dólares. El sector privado asiste a 1:300.000 personas (en descenso) con 1.100 millones de dólares. El promedio mensual per cápita dedicado a salud es de \$ 1.600.- Si comparamos esa cifra con el costo promedio mensual de una mutualista (unos \$ 900.-) comprenderemos el grado de déficit que aqueja a las IAMCs y a todo el sistema de salud.

La Unión Cívica propugna por un sistema nacional de salud, de acceso universal, que instrumente los impostergables planes de preventivismo, que priorice la atención primaria de salud y que adecue los actos médicos a la realidad sanitaria, social y económica del país.

### **La seguridad**

Todos los meses ingresan al sistema carcelario cien nuevos detenidos y se suman a los 7000 reclusos. Ese guarismo del 2 %o presos sobre la población, es alto a nivel internacional, y el más alto de la historia nacional que tradicionalmente era del 1%o.

El creciente índice delictivo responde a la crisis económica y a la crisis de los valores que tradicionalmente han regido la convivencia uruguaya.

Curiosamente no se instrumentan medidas para atacar las causas sino simplemente las consecuencias. Así, se habla de construir más presidios, de acentuar la represión del delito y las sanciones penales.

Para la Unión Cívica es indispensable atacar las causas del delito y, en todo caso, enfatizar la prevención antes que la represión.

La marginalidad es una de las consecuencias más penosas de un sistema económico caracterizado por la inequidad distributiva. Y a quien vive al "margen" de la sociedad no se le puede pedir que cumpla con sus normas.





Reintegrar a los marginales a la sociedad, al sistema educativo, al sistema de salud, a la vivienda y el trabajo más o menos formal, es la única forma de lograr un abatimiento significativo y permanente en los guarismos delictivos. Hacia eso apunta la Unión Cívica.

### **La distribución y la pobreza**

Nuestro país, que tradicionalmente mostraba una pirámide social muy achatada, con una base muy ancha, un nivel medio también muy extendido y una cúspide apenas más alta

que el resto, se ha tornado una sociedad que distribuye mal, que propicia el enriquecimiento de unos pocos y el empobrecimiento de la otrora numerosa clase media que cae, sin solución de continuidad, en la pobreza y la marginalidad.

Actualmente, en Uruguay, el quinto más rico de la población recibe ingresos de 10 a 1 sobre el quinto más pobre.

Esa inequidad, con ser grave, se acentúa mucho más por el tipo de régimen impositivo a que estamos sometidos.

En efecto: el 10% más rico de la población paga, vía impuestos, el 9,5% de los gastos del estado. El 10% más pobre, (con ingresos quizás de 1/25 sobre aquellos) paga el 11,5%.

Esto se debe a que los impuestos uruguayos no son progresivos y, por tanto, no gravan más a quien más tiene. Están exentos las rentas, los alquileres, los réditos bancarios, los dividendos de acciones etc., mientras están gravados el consumo y los salarios.

Con este tipo de impuestos, "regresivos", la brecha entre ricos y pobres, o sea la injusticia distributiva, no deja de ensancharse.

Por ejemplo, el 70% de los gastos de salud van a atender los requerimientos del 20% más rico de la población.

La Unión Cívica, a través de una profunda reforma impositiva y, sobre todo, de una mejor distribución, propende a solucionar esas inequidades irritantes y provocadoras.

La pobreza y la marginalidad consecuencias de la injusta distribución de la civilización "postindustrial", es acaso el peor drama de la sociedad actual.

Siempre existió y, acaso siempre existirá pobreza. Pero ni los pobres de las sociedades primitivas, ni los de las sociedades agropecuarias, ni siquiera los de las sociedades industriales -aún cuando ya empezaban a mostrar indicios de miseria y cierta marginalidad- eran seres radiados para siempre de la sociedad, sin posibilidad alguna de redención, como los marginados actuales.

Lo peor de la marginalidad es la imposibilidad de salir de sus límites. Cuando se cae en ella (y en nuestro país ya van quizás dos o tres generaciones de marginales) las posibilidades de salir son remotísimas. No existen en esos niveles mecanismos de promoción social (culturales, sociológicos, económicos, etc. con la sola excepción, quizás, del deporte profesional, pero eso es otra historia).

Por todo eso, las reformas que tiendan a abatir la pobreza, antes de que se convierta en miseria y marginalidad, son inexcusables.

### **La economía, el medio ambiente, la política exterior**

Está dicho que la economía es, para la Unión Cívica, un instrumento, un medio para llegar a su fin: la felicidad y la plena realización de la persona humana y su familia dichosamente inserta en la sociedad.

La Unión Cívica propulsa la propiedad privada, las economías abiertas, la libertad de mercado, la competencia más plural posible. Pero reserva para el estado el papel fundamental de supervisión y contralor a efectos de amparar a los sectores más



vulnerables, evitar las exclusiones y marginaciones, corregir las asimetrías, compensar las inequidades, en definitiva, hacer todo lo necesario, para que todas las fuerzas del mercado compongan una gran fuerza resultante en pos del bien común.

En cuanto a los servicios públicos y las empresas que los prestan, sobre la dicotomía empresas estatales o empresas privadas, la Unión Cívica dice: empresas eficientes, de alta productividad y probada competitividad aportando a toda la sociedad su gestión y al fisco sus impuestos.

Referente al ambiente y su preservación, la Unión Cívica se afilia a la tesis del desarrollo sustentable, aquel que no dilapida sus recursos, que racionaliza la extracción y explotación de sus minerales, que evalúa el impacto ambiental de sus proyectos y realizaciones, que propicia los controles naturales frente a los químicos, agrotóxicos etc.; que adhiere activamente a los protocolos ambientalistas internacionales; que preserva celosamente la pureza de sus recursos naturales y en especial sus fabulosos acuíferos Guaraní y Raigón como patrimonio vital de las generaciones futuras; defiende la bio-diversidad y protege las especies en riesgo de extinción; controla la emisión de gases contaminantes, de efluentes nocivos y de toda forma de polución ambiental.

Con relación a la política exterior, la Unión Cívica celebra la integración de Uruguay al MERCOSUR -supraestructura que potencia enormemente las posibilidades del país- pero entiende que esa pertenencia no excluye su libertad de relacionarse y negociar bi o multilateralmente, con todas o cualesquiera otras naciones o bloques de naciones de la Tierra.